

TESTA



Madrid, a 6 de abril de 2001

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con esta misma fecha, Testa Inmuebles en Renta, S.A. ha transmitido las seiscientas mil (600.000) acciones propias integrantes de su autocartera.

Esta decisión se ha adoptado al amparo de la autorización concedida por el Consejo de Administración de la Sociedad que, en su reunión de 19 de marzo de 2001, facultó a su Presidente a tomar los acuerdos oportunos en relación con la autocartera, integrada por las 600.000 acciones propias transmitidas, representativas del 0,52% de su capital social. La autorización amparaba la posible transmisión a terceros de las acciones, siempre que la misma se efectuase en términos que no perturbasen el normal desarrollo de la Oferta Pública de Adquisición de acciones presentada por Vallehermoso, S.A. ni la cotización de las acciones de la sociedad, y que garantizaran la legalidad y transparencia de la operación.

El precio de transmisión de las acciones ha sido 11,99 euros por acción, lo que supone un precio total de la compraventa de 7.194.000 euros.

La transmisión de las acciones cuenta con la conformidad en todos los extremos de Vallehermoso, sociedad oferente en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Testa, Inmuebles en Renta, S.A., cuyo período de aceptación finaliza el próximo día 9 de abril, y titular del 64,96% de esta última sociedad.

José Antonio Rodríguez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración
Testa Inmuebles en Renta, S.A.